

## CLUB NAUTICO EL PERELLÓ

### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva en su reunión del día 9 de febrero de dos mil diecinueve, acordó conforme establece el artículo 17 de los Estatutos celebrar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, por lo que se le convoca para el **sábado día 9 de marzo** a las 17.30 horas, en primera convocatoria; a las 17.45 horas en segunda y a las 18.00 horas en tercera, conforme el siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior
- b) Informe de Presidenta
- c) Balance Económico de 2018 y detalle de esta materia en el periodo de la presente Junta
- d) Presupuesto para 2019 no vinculante para la próxima Junta Directiva `por hallarse en proceso de renovación
- e) Proyectos y prepuestas de la actual Junta Directiva no siendo vinculantes para la Presidencia entrante.
- f) Proposiciones que formulen los soci@s
- g) Ruegos y preguntas

A continuación tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria

Con motivo de la apertura del periodo electoral para elegir nueva JUNTA DIRECTIVA ya que la actual cesa por expiración de su mandato, se convoca ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- a) Presentación de calendario electoral
- b) Sorteo de los miembros de la Junta Electoral
- c) Elección y nombramiento de componentes de la mesa electoral
- d) Para el caso de que fuese necesario, elección de una Junta Gestora

La presente convocatoria con el calendario completo de las elecciones, se enviará por correo a todos los soci@s y además se publicará en el tablón de anuncios del Club.

Observaciones: El balance del ejercicio 2018 , está a disposición de los soci@s en las oficinas del Club.

Exposición del censo electoral del 18/2 al 9/3

1-Calendario

1.0-Convocatoria de Elecciones desde el día 9/3 al 23/3

1.1-Presentación de candidaturas del 24/3 al 28/3

1.2-Estudio por la Junta Electoral de la validez de las candidaturas desde el 29/3 al 31/3

1.3-Publicación por la Junta Electoral de la validez de las candidaturas aceptadas y rechazadas, admisión de reclamaciones desde el 1/4 al 7/4

1.4-Asamblea General extraordinaria para proceder a verificar las elecciones el día 13/4

1.5-Impugnaciones desde el 14/4 al 16/4

1.6-Por la Junta Electoral , resolución de impugnaciones y proclamación de la candidatura vencedora el día 18/4

El Perelló a 18 de febrero de 2019

EL Secretario

D/Dº \_\_\_\_\_ como soci@ del Club Náutico El Perelló, autorizo a D/Dº \_\_\_\_\_ a que me represente en la Asamblea General Ordinaria del día 9 de marzo de 2019.

El Perelló a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Sra.Presidenta del Club Náutico El Perelló

(deberá de adjuntar el DNI o documento que sustituya al mismo)

Firma